

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

24 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2024, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en diarios oficiales y el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid, del anuncio de formalización de los contratos de los lotes 1, 2 y 4, así como declaración desierto del lote 3 del contrato denominado “Suministro de reactivos para las unidades de microbiología del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid (4 lotes)” [expediente: 30LT/2023 (A.SUM-035041.2023)].*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de Internet del poder adjudicador y del servicio del que pueda obtenerse información complementaria: Consejería de Sanidad; S-7800001E; calle Aduana, número 29; 28013 Madrid; ES30; teléfono: 915 867 679, divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org, <http://www.madrid.org/contratospublicos>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Administración pública, administración sanitaria.

3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

4. Código CPV: 33696500-0 Reactivos de laboratorio.

5. Código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.

6. Descripción objeto del contrato: Este contrato tiene por objeto la adquisición estimada de reactivos para la actividad analítica del Área de Microbiología del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Esta categoría de análisis da respuesta a las actividades de control y vigilancia sanitaria establecidas en los programas de Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Los bienes que constituyen el objeto del contrato se describen y detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del mismo:

- Lote 1: Reactivos para la sección de microbiología de aguas.
- Lote 2: Reactivos para la sección de microbiología de alimentos.
- Lote 3: Reactivos para la sección de microbiología clínica.
- Lote 4: Reactivos y material no específico para muestras de aguas, alimentos y muestras clínicas.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto, criterio único, precio.

a) Se aplicó un acuerdo marco. No.

b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No.

8. Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato: Criterio relacionados con los costes: Precio.

9. Fecha de la adjudicación: 18 de diciembre de 2023.

10. Número de ofertas recibidas:

- Lote 1: 1 oferta.
- Lote 2: 1 oferta.
- Lote 3: 0 ofertas. Orden declaración desierto de fecha 16 de noviembre de 2023.
- Lote 4: 1 oferta.

11. Datos del adjudicatario:

— Lote 1: Thermo Fisher Diagnostuics, S. L. U. (NIF: B-62014485); con domicilio social en la carretera de Hospitalet, números 147-149; Cityparc edificio “Londres”, tercera planta, 08940 Cornellà de Llobregat (Barcelona); +34 629 824 091; Tenders.MBD.Spain@thermofisher.com

• Es una pequeña o mediana empresa: Sí.

• El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas. No.

- Lote 2: Biomerieux España, S. A. (NIF: A-28664589); con domicilio social en la calle Manuel Tovar, números 45-47; 28034 Madrid; +34 917 286 828; contratacion@biomerieux.com
 - Es una pequeña o mediana empresa: No.
 - El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas. No.
- Lote 4: Scharlab, S. L.(NIF: B-63048540); con domicilio social en la calle Gato Pérez, número 33, 08181 Sentmenat (Barcelona); +34 937 456 411; licitaciones@scharlab.com
 - Es una pequeña o mediana empresa: Sí.
 - El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas. No.

12. Importe total de la adjudicación:

Lote 1:

- Base imponible: 95.116,96 euros.
- IVA: 19.974,56 euros.
- Importe total: 115.091,52 euros.
- Porcentaje de descuento: 30 por 100.

Lote 2:

- Base imponible: 23.608,67 euros.
- IVA: 4.957,82 euros.
- Importe total: 28.566,49 euros.
- Porcentaje de descuento: 0 por 100.

Lote 4:

- Base imponible: 33.640,32 euros.
- IVA: 7.064,47 euros.
- Importe total: 40.704,79 euros.
- Porcentaje de descuento: 24,95 por 100.

13. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros: No procede.

14. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

15. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

16. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el "Diario Oficial de la Unión Europea" relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

17. Fecha de envío del anuncio: 19 de enero de 2024.

Hágase público para general conocimiento, junto con el correspondiente contrato de conformidad con el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra el acto de adjudicación de los lotes 1, 2 y 4, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación. El escrito de interposición podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Asimismo, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso deberá comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

O bien se podrá interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Madrid, a 19 de enero de 2024.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(03/1.315/24)

